

2

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA AGRICOLA UGARTE AGRIUGARTE S.A., CORRESPONDIENTE
AL 29 DE MARZO DEL 2019**

En la ciudad de Machala, a los veinte y nueve días del mes de marzo del 2019, siendo las 15H00, en el local de la compañía ubicado en las calles Junín y Pichicha de la ciudad de Machala, se reúnen los accionistas de la Compañía AGRICOLA UGARTE AGRIUGARTE S.A. y acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, estando reunidos los Accionistas, señores: José Fernando Ugarte Henríquez con 200 acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, Celia Dolores Alicia Pazos Campain con 200 acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, Fernando José Ugarte Pazos con 200 acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una y María Eugenia Gallegos Ugarte con 400 acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, quienes juntos representan el cien por ciento del capital social de la compañía, con el objeto de tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1. Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2018**
- 2. Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018**
- 3. Aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2018**
- 4. Destino de los resultados del ejercicio económico 2018**
- 5. Designación del comisario de la compañía para el periodo 2019**

Actuó como Presidente de la Junta el Ing. Fernando José Ugarte Pazos y como secretario el Ing. José Fernando Ugarte Henríquez.

Habiendo constatado el Presidente la presencia de la totalidad de los socios accionistas cuyas acciones representan el 100% del capital social de la sociedad, estos aceptaron por unanimidad celebrar la junta, sin necesidad de convocatoria previa, por lo que el Presidente declaró convocada y válidamente constituida la Junta General Universal.

- 1. Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2018.-** El señor Gerente da lectura de su informe correspondiente al periodo fiscal 2018, indicando que la empresa en el ejercicio económico 2018 no desarrolló su objeto social, sin embargo se ha dado fiel cumplimiento a todas sus obligaciones tributarias y societarias, así mismo se ha cumplido con las normas y reglamentos estatutarios y de Ley. Además indica que la empresa no tiene pendiente contrato alguno con la función pública ni privada y que la empresa se encuentra Activa. Luego de su finalización el señor Presidente pone a consideración de la Junta, la misma que conoce y aprueba el informe de Gerencia.
- 2. Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018.-** A continuación presentó el dictamen del Comisario de la Sociedad, la Lcda. Verónica Sánchez, sobre dichos estados financieros, manifestando que no existen registros de ingresos gravables por impuestos. En cuanto a la gestión administrativa indica que ha verificado que desde el punto de vista estatutario los administradores de la compañía cumplieron con los deberes que les imponen las leyes y los estatutos de la sociedad, *Por consiguiente recomienda la aprobación de los estados financieros de AGRICOLA UGARTE AGRIUGARTE S.A. por el periodo económico comprendido entre el 01 de Enero y el 31 de Diciembre de 2018.*

3. **Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018.** El Gerente da lectura al Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias. A continuación se sometió a consideración de la Junta el Tercer Punto en el orden del día y luego de las consideraciones pertinentes se aprobó por unanimidad.
4. **Destino de los resultados del ejercicio económico 2018.-** A continuación, el señor Presidente anunció que en vista de que el ejercicio 2018 no se produjo utilidad alguna carecía objeto pronunciarse sobre el punto del día referido a la aplicación de los resultados obtenidos. Luego de una breve deliberación, los accionistas acordaron por unanimidad declarar que carece de objeto pronunciarse sobre el destino de los resultados del Ejercicio Económico 2018, toda vez que el mismo no ha arrojado utilidad alguna.
5. **Designación del comisario de la compañía para el periodo 2019.-** Pasando al quinto y último punto del orden del día el señor Presidente propuso a los accionistas reelegir como comisario a la Lcda. Verónica Sánchez. Sometido el punto a votación la propuesta fue aprobada por los accionistas presentes.

Habiéndose cumplimentado en su totalidad el orden día previsto para esta Junta, se da por finalizada, siendo las 16H15, el secretario Ing. José Fernando Ugarte Henríquez da por agotado el orden del día de esta Junta Universal, y se suspende la sesión hasta la redacción del acta, la que es aprobada por unanimidad de los comparecientes a ésta sesión. El señor Presidente da por concluida la reunión.

Ing. Fernando José Ugarte Pazos
PRESIDENTE

Ing. José Fernando Ugarte Henríquez
SECRETARIO

Lcda. Celia Dolores Pazos Campain
ACCIONISTA

Sra. María Eugenia Gallegos Ugarte
ACCIONISTA